



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 27 De Jueves, 18 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220210007400	Ejecutivo	Transquirola Ltda.	Iqn Colombia S.A.S.	17/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite La Presente Demanda
08433408900220200033300	Ejecutivo Singular	Cooperativa De Vendedores Colombianos Coovencol	Hilda Cecilia Serrano Ceballos	17/03/2021	Auto Decreta - Decreta Embargo Y Retencion Preventiva De Los Depositos Judiciales Los Que Por Cualquier Causa Se Llegaren A Desembargar A Nombre De La Demandada En El Proceso 2017-0379
08433408900220190049700	Verbal Sumario	Vielka Rodriguez Orozco	Jorge Barrios Visbal	17/03/2021	Auto Concede - Librese Nuevo Oficio De Embargo

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 18 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

4d7ddfed-bb76-420d-8a40-db04886ba4d6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 27 De Jueves, 18 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220210009100	Verbal Sumario	Harold Smith Rivaldo Garcia	Jorge Luis De La Hoz Soto	17/03/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda De Alimentp De Menorembargo Provisional Del 35 Por ciento
08433408900220210009200	Verbal Sumario	Yury Oliver Bravo	Roysman Rada	17/03/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda De Alimento Para Menor Y Se Decreta Alimentos Provisionales En Un 35 Por Ciento

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 18 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

4d7ddfed-bb76-420d-8a40-db04886ba4d6